



OEA | Más derechos
para más gente

SMS/CICAD-N13/20

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) saluda muy atentamente a las Misiones Permanentes y a las Misiones Observadoras Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) y tiene el honor informar que el sexagésimo séptimo período ordinario de sesiones de la CICAD se ha reprogramado y ahora se llevará a cabo virtualmente de 10:00 am a 12:00 pm (hora de Washington D.C.) el viernes 17 de julio del 2020.

Con referencia a las sesiones de primavera, los Comisionados tomaron la decisión en el sexagésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD en noviembre de 2019 en Miami, Florida, que las sesiones de primavera serían reuniones de un día, basadas en misiones, para aprobar el lenguaje de la resolución de la CICAD para la Asamblea General de la OEA y aprobar el Informe Anual de la CICAD para el año calendario anterior. Debido a la pandemia del COVID-19, esta reunión de un día ahora se llevará a cabo virtualmente.

En este sentido, Estados Unidos como Presidente de la CICAD ha estado trabajando con las Misiones Permanentes en el proyecto de párrafos de la resolución, que se presentará en el próximo sexagésimo séptimo período ordinario de sesiones para su aprobación, y la Secretaría Ejecutiva preparó el Informe Anual 2019.

Favor notar que el borrador de agenda y el boletín informativo están adjuntos. El resto de la documentación será publicada en la página web de la CICAD (www.cicad.oas.org) a la brevedad posible.

7 de julio de 2020